

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

## Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	55.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	10.00	1
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	3
Total		100.00	7

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud	$(\text{Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t} / \text{Gasto devengado en farmacia del SNSS año t}) * 100$	49 % [[465031169179 / 949043202406 ]*100]		25.00	1
2	Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.	$((\text{Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud menos canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST por establecimientos de salud}) / \text{Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud}) * 100$	32.00 % [[168822886208.00 / 527571519401.00 ]*100]		15.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [(2.0 / 8.0 )*100]		15.00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	81.00 % [[4443606.00 / 5485934.00 ]*100]		10.00	

### Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de cumplimiento en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación a lo programado por los Establecimientos de Salud del S.N.S.S. en el año t	(N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados en completitud y oportunamente a los establecimientos de salud del SNSS en el año t /N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación programados por los establecimientos de salud del SNSS para el año t)*100	86 % [(3947168349 /4589730638 )*100]		10.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	10.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00 )*100]		15.00	

#### Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Se compromete una capacitación en materia de Género nivel Básico, que contará con una duración mínima de 8 horas y estará incluida en el Plan Anual de Capacitación del Servicio. Se espera capacitar a 20 funcionarios/as y se dará cuenta de su implementación a través de una Resolución Exenta.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Desarrollar actividades de comunicación y difusión interna para las siguientes temáticas vinculadas con el tema de Género: a) Difusión mediante correo electrónico institucional que da cuenta del Procedimiento de Acoso y Maltrato Laboral y Sexual y Orientaciones sobre Violencia Intrafamiliar; y b) Difusión mediante correo electrónico institucional de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas con Enfoque de Género.

#### Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador Eficiencia Energética.
Eficiencia Institucional	Licitación con dos o menos ofertas	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de eficiencia institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador licitación con dos o menos ofertas.

#### Notas:

1. Para efectos de la medición, se entenderá por año t, el período comprendido entre el 01 de diciembre del año t - 1 y el 30 de noviembre del año t.
2. Para el cálculo del numerador, se considera el total intermediado excluido el Programa de Alimentación Complementaria, niños y adulto mayor (PAC) y de Apoyo al Recién Nacido (PARN).
3. Dicho numerador es indexado por un factor de corrección, correspondiente al promedio de los últimos 36 meses del menor valor obtenido por CENABAST por compras con economía de escala (indicador de ahorro).
4. El denominador gasto devengado de farmacia, está constituido por el registro SIGFE, realizado por los S.N.S.S. para las partidas contables Subtítulo 22-04-004-001 y 003 y Subtítulo 22-04-005-001.

- 2 El alcance del Indicador está enfocado a determinar el porcentaje de ahorro de CENABAST respecto a una misma canasta de productos adquiridos por los establecimientos de Salud Pública del país a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en un mismo periodo de tiempo.

Para determinar el numerador, se considera la misma Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Mercado Público por establecimientos de salud, menos la misma canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST.

A su vez, el denominador corresponde al gasto que generaría la misma compra con el precio de Mercado Público

Consideraciones:

- a) Se determina y disponibiliza en Web de CENABAST una canasta a medir, con igual número de productos y glosas;
- b) Los datos de compras de los Establecimientos de Salud a través del portal de compras pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en un mismo período de tiempo, son proporcionados por una empresa dedicada a estudios de mercado. La Unidad de Inteligencia de Negocios de CENABAST son quienes ordenan y estandarizan la información, dejando a disposición en un sistema interno el Precio Promedio Ponderado unitario de cada producto a comparar. Dicho precio es el que se utiliza como referencia al momento de la evaluación de la compra por la Comisión de Adquisiciones o Decisión del Director.
- c) La canasta de los productos de CENABAST se valoriza ( $P \times Q$ ) considerando el precio de adquisición de cada producto informado por los proveedores adjudicados en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o en las cotizaciones en caso de trato directo.

- 3 El objetivo del indicador es garantizar la disponibilidad de fármacos, insumos y dispositivos médicos requeridos por los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) en la cantidad y oportunidad definida para ello, condiciones definidas en la programación vía web.

Para efectos del presente Indicador, la oportunidad en el despacho está determinada por las entregas mensuales, de acuerdo a lo programado mensualmente. Por lo tanto, para determinar el numerador se realiza la sumatoria total de las cantidades programadas para cada mes, de la cual se resta el faltante de distribuir, obteniéndose lo despachado.

El denominador, es la sumatoria total de Cantidad programada.

Se deja establecido que ante deuda que mantengan los establecimientos con los proveedores, estos últimos tienen la facultad de solicitar a CENABAST la suspensión de despachos por deuda, lo cual, siendo aprobada dicha solicitud, el proveedor puede realizar la acción de suspensión de despachos, por lo que dichos productos deben quedar fuera de la medición del cumplimiento.